

Expediente: **1301/23-D2**

Carátula: **GONZALEZ CARLOS ARIEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **10/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273646125 - GONZALEZ, Carlos Ariel-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, -DEMANDADO

90000000000 - CORTES, ROMINA ELIZABETH-PERITO CONSULTOR

27126756807 - GONZALEZ, SILVIA BEATRIZ-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1301/23-D2



H105035609362

JUICIO: GONZALEZ CARLOS ARIEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°1301/23-D2. Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

A las presentaciones efectuadas por la CPN Silvia B. González el 07/04/2025 a hs. 12:28 y 08/04/2025 a hs. 11:01:

1. Téngase por aceptado el cargo de perito contador por la CPN Silvia B. González. Hágasele saber que en lo sucesivo, todas las comunicaciones a su persona serán cursadas al casillero digital que obra en autos.

2. Agréguese tasa de justicia de aceptación de cargo pericial.

3. Intímese a la perito actuante -bajo apercibimiento de disminuir sus honorarios profesionales al momento de su regulación- para que en el TERMINO DE CINCO DIAS, indique toda documentación laboral y contable que le resulte necesaria para la tarea pericial encomendada, la cual deberá ser solicitada por ante este Juzgado debiendo indicarla en forma detallada y precisa a los efectos de serle requerida a las partes para que la exhiban digitalmente. **Se recomienda asimismo compulsar la totalidad de los cuadernos de pruebas ofrecidos por las partes previo a formular el requerimiento en cuestión.-**

4. Notifíquese a la auxiliar de justicia y a los letrados conf. art. 197 y ccdes. del CPCCT -Supletorio-.

MJAE Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.